

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atar.

Vocales suplentes:

Don Carlos Corona Baratech, don Pablo Alvarez Rubiano, don Pedro Molas Ribalta y don Emilio Giralt Raventós, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Barcelona, y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23957 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 21 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para provisión de la cátedra de «Física matemática», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales:

Don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans, don Javier Sesma Bienzobas y don Luis Joaquín Boya Balet, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y segundo; de la de Zaragoza el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sebastián.

Vocales suplentes:

Don Jesús María Teharrats Vidal, don Rafael Domínguez Ruiz Aguirre, don Ramón Pascual de Sans y don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el segundo y cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23958 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón.

Vocales:

Don José Planas Mestres, don Jesús Larralde Barrio, don Mariano Illera Martín y don Antonio Núñez Cachaza, Catedráticos

de las Universidades de Barcelona, Complutense y Valencia, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Jordano Barea.

Vocales suplentes:

Don Arsenio Fraile Ovejero, don Antonio Torralba Rodríguez, doña Pilar Fernández Otero y don Jorge Balach Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Barcelona, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23959 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina, de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann.

Vocales:

Don Miguel Gil Gayarre, don Mariano Badell Suriol, don Juan Tomás Neguerúa Ugarte y don Francisco López Lara, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla (Cádiz), el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Laporte Salas.

Vocales suplentes:

Don Francisco Marín Górriz, don Juan R. Zaragoza Rubira, don José Julio Soler Ripoll y don Vicente Pedraza Muriel, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23960 *ORDEN de 22 de agosto de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Estadística e investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para provisión de la cátedra de «Estadística e Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabría.

Vocales:

Don Sixto Ríos García, don Victorio Valle Sánchez, don Angel Vegas Pérez y don Francisco Cano Sevilla, Catedráticos de las Universidades de Complutense, Nacional de Educación a Distancia, Complutense y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales suplentes:

Don Francisco de Asís Sales Valles, don José Javier López Jacoiste, don Antonio Fernández de Trocóniz y Ortiz de Zarate y don Rafael Infante Macías, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Nacional de Educación a Distancia, E. T. S. de Bilbo y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23961 *ORDEN de 22 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocales:

Doña Dolores Gómez Molleda, don Vicente Cacho Viú, don Javier Tusell Gómez y don José Andrés Gallego, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de Valencia, el segundo y tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Pérez Villanueva.

Vocales suplentes:

Don José Manuel Cuenca Toribio, don Federico Suárez Verdguer, don Nazario González González y don Luis Miguel Enciso Recio, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, Autónoma de Barcelona y Valladolid, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerar un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23962 *ORDEN de 22 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 23 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rodrigo Uría González.

Vocales: Don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, don Evelio Verdura Tuells, don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez y don Juan Luis Iglesias Prada, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense y Sevilla, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.

Vocales suplentes: Don Justino Duque Domínguez, don Miguel Motos Guirao, don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano y don José María Gondra Romero, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Complutense y Bilbao, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano y Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23963 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 6 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Edafología», de Santiago de Compostela.

«Zoología general» (a término), de Alcalá de Henares.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Sociología (Sociología del Conocimiento)» de la Complutense de Madrid.

Facultad de Derecho

«Economía política y Hacienda Pública», de Alcalá de Henares.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Filosofía», de Murcia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXVI, «Urbanismo», de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23964 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado las cátedras vacantes del grupo IV, «Dibujo II»; del grupo V, «Física», y del grupo VI, «Química», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.*

Ilmo Sr. Vacantes las cátedras del grupo IV «Dibujo II»; del grupo V, «Física», y del grupo VI, «Química», de la Escuela